



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1266

Aprobación inicial del Presupuesto 2017 Consorci Mobilitat per Eivissa

Aprobado inicialmente por el Consejo Rector del Consorci Mobilitat per Eivissa, el 20 de diciembre de 2016, el presupuesto para el ejercicio 2017, queda expuesto al público en las oficinas de Avinguda d'Espanya, n.º. 49, por un plazo de 15 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Finalizado el plazo de exposición pública, si no se presentan reclamaciones en tiempo y forma, se entenderá definitivamente aprobado el expediente, de conformidad con el artículo 169.1 del citado R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Eivissa, 9 de febrero de 2017

El Presidente,
Vicente Torres Guasch

